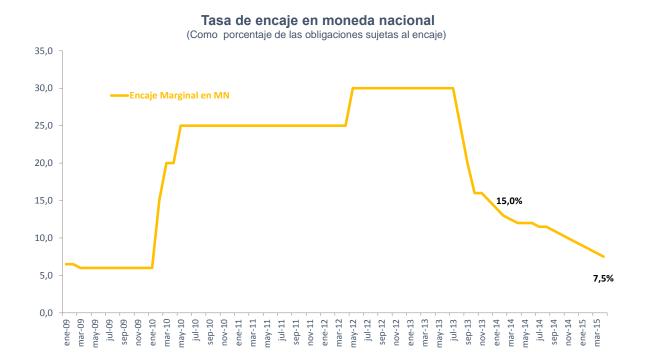
BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

BCRP REDUCE ENCAJE EN MONEDA NACIONAL A 7,5% DESDE ABRIL

El Directorio del Banco Central de Reserva del Perú redujo de 8 a 7,5 por ciento la tasa del encaje en moneda nacional y de 1,0 a 0,75 por ciento el requerimiento mínimo de depósitos en cuenta corriente que las entidades financieras mantienen en el BCRP.

Con estas medidas, que entran en vigencia desde abril, se busca proveer más liquidez a las entidades del sistema financiero y facilitar así los créditos en soles.

De esta manera se inyectará alrededor de S/. 465 millones al sistema financiero, con lo que se estima se acumularía un total de S/. 13 200 millones liberados desde junio de 2013 cuando se inició la reducción de encajes en moneda nacional.



Los préstamos al sector privado en moneda nacional crecieron a un ritmo anual de 17,6 por ciento en febrero de 2015, mientras que en dólares cayeron 1,7 por ciento. De ese modo, el crédito total al sector privado registró un incremento de 9,6 por ciento en el segundo mes del año en términos anualizados.

El encaje es un instrumento monetario usado por el Banco Central para regular el ritmo de expansión del crédito y la liquidez del sistema financiero.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Liberación estimada de recursos por medidas de encaje en moneda nacional

(Millones de S/.)

Mes		Monto liberado
	Medida	
jun-13	Se estableció un encaje medio máximo de 20%.	480
ago-13	Se redujo el encaje medio máximo de 20% a 19%.	567
sep-13	Se redujo el encaje medio máximo de 19% a 17%.	2 026
oct-13	Se redujo el encaje medio máximo de 17% a 16%.	1 064
dic-13	Se redujo el encaje medio máximo de 16% a 15%.	1 086
Ene-14	Se redujo el encaje medio máximo de 15% a 14%.	1 091
feb-14	Se estableció una tasa de encaje de 13%.	1 086
mar-14	Se estableció una tasa de encaje de 12,5%.	533
abr-14	Se estableció una tasa de encaje de 12,0%.	540
Jul-14	Se estableció una tasa de encaje de 11,5%.	543
Set-14	Se estableció una tasa de encaje de 11,0%.	562
Oct-14	Se estableció una tasa de encaje de 10,5%.	561
Nov-14	Se estableció una tasa de encaje de 10,0%.	349
Dic-14*	Se estableció una tasa de encaje de 9,5% y	
	un requerimiento mínimo de depósitos en cuenta	555
	corriente de 2,5%	
Ene-15*	Se estableció una tasa de encaje de 9,0% y	
	un requerimiento mínimo de depósitos en cuenta	565
	corriente de 2,0%	
Feb-15*	Se estableció una tasa de encaje de 8,5% y	
	un requerimiento mínimo de depósitos en cuenta	576
	corriente de 1,5%	0.0
Mar-15*	Se estableció una tasa de encaje de 8,0% y	••••••
	un requerimiento mínimo de depósitos en cuenta	572
	corriente de 1,0%	
Abr-15*	Se estableció una tasa de encaje de 7,5% y	
	un requerimiento mínimo de depósitos en cuenta	465
	corriente de 0,75%	
Total	27 212	13 221

^{*/} Proyectado

Lima, 29 de marzo de 2015